

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don José Torres Rendón, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz y del expediente número 223/70.

Hago saber: Que por Decreto auditado de la S. A. Judicial de la Zona Marítima del Estrecho recaído en el mencionado expediente han sido declarados nulos y sin valor alguno los siguientes documentos:

Tarjetas de identidad profesional de Mecánico naval de vapor de primera clase y la de Patrón de tráfico interior del puerto de Cádiz de José Moledo Agusté.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que los hallaren y no hagan entrega de los mismos a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, José Torres Rendón.—6.459-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1970 por el buque «Barra», de la matrícula de Vigo, folio 7.295, al «Pedrito», de la matrícula de San Sebastián, folio 799.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando las comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de noviembre de 1970. 6.493-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Junta del Puerto y Ría de Vigo

El día 10 de los corrientes, y en presencia del señor Notario de turno, se electuó el sorteo para la amortización con efecto de 31 de diciembre próximo, de 3700 obligaciones correspondientes a los empréstitos de esta Junta, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie «A»

31	al	40	4.531	al	4.540
331		340	4.891		4.900
521		530	5.731		5.740
681		690	6.051		6.060
981		990	7.911		7.920
1.521		1.530	9.071		9.080
2.321		2.330	9.721		9.730
3.631		3.640	9.751		9.760
4.361		4.370	9.771		9.780
4.521		4.530	9.781		9.790

Total: 200 obligaciones

Serie «B»

61	al	70	6.721	al	6.730
1.411		1.420	7.301		7.310
1.801		1.810	7.471		7.480
1.881		1.890	7.901		7.910
1.921		1.930	8.031		8.040
2.121		2.130	8.321		8.330
2.311		2.320	8.441		8.450
2.601		2.610	8.841		8.850
3.011		3.020	9.841		9.850
3.701		3.710	9.851		9.860
3.731		3.740	10.521		10.530
3.761		3.770	12.441		12.450
3.991		4.000	12.921		12.930
4.761		4.770	13.021		13.030
6.711		6.720	13.431		13.440

Total: 300 obligaciones

Serie «C»

231	al	230	15.531	al	16.540
891		890	15.641		16.650
1.701		1.710	16.731		16.740
2.091		2.100	17.031		17.040
2.201		2.210	18.011		18.020
3.041		3.050	18.941		18.950
3.391		3.400	19.561		19.570
3.511		3.520	20.311		20.320
3.741		3.750	21.341		20.350
3.781		3.790	22.781		20.790
4.051		4.060	21.161		21.170
4.081		4.090	21.591		21.600
4.411		4.420	22.311		22.320
4.441		4.450	23.761		23.770
5.491		5.500	24.091		24.100
5.791		5.800	24.281		24.290
6.121		6.130	24.481		24.490
6.411		6.420	24.891		24.900
6.721		6.730	25.261		25.270
7.101		7.110	25.361		25.370
7.561		7.570	25.441		25.450
9.251		9.260	25.571		25.580
10.311		10.320	26.601		26.610
10.821		10.830	26.751		26.760
11.101		11.110	26.891		26.900
11.291		11.300	27.081		27.090
11.631		11.640	27.171		27.180
11.641		11.650	28.181		28.190
11.861		11.870	28.601		28.610
12.041		12.050	32.731		32.740
12.541		12.550	33.431		33.440
13.001		13.010	34.221		34.230
13.021		13.030	34.501		34.510
13.751		13.760	34.901		34.910
13.941		13.950	35.691		35.700
13.991		14.000	36.661		36.670
14.251		14.260	36.741		36.750
15.511		15.520	36.891		36.900
15.791		15.800	37.181		37.190
16.491		16.500	38.231		38.240

Total: 600 obligaciones

Serie «D»

311	al	320	3.371	al	3.380
621		630	3.501		3.510
1.511		1.520	3.961		3.970
2.121		2.130	4.391		4.400
3.131		3.140	4.751		4.760

Total: 100 obligaciones

Serie «E»

401	al	410	11.721	al	11.730
721		730	12.361		12.370
1.601		1.610	13.031		13.040
1.741		1.750	13.571		13.580
2.141		2.150	14.551		14.560
2.201		2.210	15.811		15.820
2.451		2.460	17.031		17.040
4.041		4.050	17.091		17.100
5.051		5.060	17.961		17.970
5.191		5.200	18.791		18.800
6.031		6.040	19.071		19.080
6.061		6.070	19.431		19.440
6.411		6.420	19.771		19.780
7.021		7.030	19.851		19.860
7.161		7.170	20.381		20.390
8.361		8.370	20.421		20.430
8.601		8.610	20.681		20.690
8.661		8.670	20.881		20.890
8.841		8.850	21.341		21.350
9.121		9.130	22.521		22.530
9.151		9.160	22.991		23.000
9.351		9.360	23.181		23.190
10.051		10.060	24.261		24.270
11.311		11.320	24.371		24.380
11.701		11.710	24.711		24.720

Total: 500 obligaciones

Serie «G»

1.511	al	1.520	16.491	al	16.500
2.371		2.380	16.821		16.830
3.341		3.350	16.901		16.910
3.421		3.430	17.251		17.260
3.521		3.530	17.451		17.460
5.941		5.950	18.851		18.860
6.731		6.740	18.931		18.940
7.151		7.160	19.321		19.330
7.851		7.860	19.351		19.360
7.891		7.900	19.391		19.400
8.091		8.100	19.421		19.430
8.241		8.250	19.981		19.990
8.291		8.300	20.441		20.450
8.471		8.480	22.091		22.100
8.531		8.540	23.511		23.520
8.771		8.780	25.721		25.730
9.091		9.100	26.171		26.180
9.221		9.230	27.161		27.170
9.411		9.420	27.471		27.480
10.711		10.720	27.861		27.870
10.891		10.900	28.081		28.090
10.981		10.990	28.551		28.560
11.211		11.220	28.611		28.620
11.971		11.980	28.711		28.720
13.341		13.350	29.101		29.110
14.891		14.900	29.451		29.460
15.061		15.070	29.581		29.590
15.061		15.070	29.591		29.600
15.531		15.540	29.661		29.670
16.191		16.200			

Total: 600 obligaciones

Serie «H»

721	al	730	10.041	al	10.050
731		740	10.051		10.060
741		750	27.731		27.740
751		760	27.751		27.760
761		770	27.761		27.770
771		780	27.771		27.780
781		790	27.781		27.790
791		800	27.801		27.810
801		810	27.811		27.820
811		820	27.821		27.830
9.901		9.910	27.831		27.840
9.921		9.930	27.841		27.850
9.931		9.940	29.241		29.250
9.941		9.950	29.281		29.290
9.961		9.970	29.291		29.300
9.971		9.980	29.301		29.310
9.991		10.000	29.311		29.320
10.001		10.010	29.321		29.330

29.331 al 29.340	31.481 al 31.490
29.341 29.350	31.491 31.500
29.351 29.360	36.651 36.660
29.371 29.380	36.661 36.670
29.651 29.660	36.671 36.680
29.661 29.670	36.681 36.690
29.671 29.680	36.701 36.710
29.701 29.710	36.711 36.720
29.711 29.720	36.731 36.740
29.721 29.730	36.741 36.750
29.731 29.740	36.751 36.760
29.741 29.750	36.761 36.770
29.781 29.790	38.381 38.390
29.791 29.800	38.391 38.400
31.341 31.350	38.401 38.410
31.381 31.390	38.411 38.420
31.391 31.400	38.421 38.430
31.401 31.410	38.441 38.450
31.411 31.420	38.481 38.490
31.421 31.430	38.491 38.500
31.451 31.460	38.501 38.510
31.471 31.480	38.511 38.520

Total: 800 obligaciones

Vigo, 19 de noviembre de 1970.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario, Antonio Puentes Bujados.—7.238-A.

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 5.859.

Nombre del peticionario: Don Benjamín Velasco Tejero y hermano, vecinos de Quintanilla de Arriba (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15,3500 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla de Arriba (Valladolid).

Extensión a regar: 19,1870 Ha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 4 de mayo de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.371-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Construcciones Metálicas y Montajes Artekakarra, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: Cinco metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroy «Maurolas».

Término municipal en que radicarán las obras: Munguía (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de noviembre de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.099-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Marina Dora Rubal González, por extravío del que le fué expedido en 8 de abril de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—C. C. Carella.—10.941-C.

### Institutos Nacionales de Enseñanza Media Femeninas

#### BURGOS

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en este Instituto del expediente para la expedición del nuevo título de bachiller superior a favor de doña Izaskun Lizaso Lamsfus, que le fué expedido el 28 de septiembre de 1965. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Burgos, 17 de octubre de 1970.—El Secretario.—2.929-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LERIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: G.—1.709.—R. L. T.

Peticionario: Ayuntamiento de Pallerols del Cantó.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a las poblaciones de Casovall, Pallerols, Canturri y Saulet.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica: Apoyo número 64, línea a 6 kV., de Montferrer a Castellbó.

Origen de la línea: Avellanet del Ayuntamiento de Villa y Valle de Castellbó.

Términos municipales a que afecta: Villa y Valle de Castellbó.

Cruzamientos: Jefatura de Montes carretera Sort-Seo de Urgel (camino forestal) F. E. C. S. A., línea 110 kV., Artes-Figols.

Tensión de servicio en kV.: 6.

Longitud en kilogramos: 1,2.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados Al/Al.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Pallerols».

Tipo: Intemperie.

Transformador: 15 kVA., de 6/038 kV.

Red de baja tensión a 0,380 V. a Casovall, Pallerols, Canturri, Saulet y Molino.

Longitud total: 4,5 kilómetros.

Secciones: 17,8 a 63 milímetros cuadrados, Al/Al.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de octubre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—10.761-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: F.—1.931.—R. L. T.

Peticionario: José María Reig Oller.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a instalaciones industriales a Oeste de Solsona, con línea 6 kV., derivación E. T. «Silos Montaner».

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 14, línea a 6 kV., E. T. «Farré del Pla» a E. T. «San Pere Màrtir».

Final de la línea: E. T. «Silos Montaner».

Término municipal a que afecta: Solsona.

Cruzamientos: «C. T. N. E.», línea telefónica; Jefatura Provincial de Carreteras, carretera Solsona a Basella, Km. 0,910; S. Telecomunicación, línea telegráfica del Estado.

Tensión de servicio en kV.: Seis.

Longitud en Km.: 0,287.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 17,84 mm² de Al/Al.

Apoyos: Metálicos y hormigón armado.

Estación transformadora: E. T. «Silos Montaner».

Emplazamiento: Término municipal de Solsona.

Tipo interior, un transformador de 50 kilovatios, de 6/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial: accidental, Eduardo Mías Navés.—3.151-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: G-1.932.—R. L. T.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Solsona, S. A.».

Objeto: Suministro de energía eléctrica en zona de afueras al Suroeste de Solsona con derivación a 6 kV, a E. T. «Geli».

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 10, línea subcentral Molas a C. H. Molino de Foix.

Final de la línea: E. T. «Geli».

Término municipal a que afecta: Solsona.

Tensión de servicio en kV.: Seis.

Longitud en Km.: 0,070.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 17,5 mm<sup>2</sup> de Al/Ac.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Geli».

Emplazamiento: Carretera a San Lorenzo de Morunys. Km. 0,34, término municipal de Solsona.

Tipo intemperie, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial: accidental, Eduardo Mías Navés.—3.153-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 1.929-R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Objeto: Suministro de energía a explotación agropecuaria en término municipal de Fondarella, con derivación 25 kV. a nuevo P. I. número 1076, «Partida Serra».

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 6 línea a estación transformadora 847, «Carretera Barcelona».

Final de la línea: Estación transformadora número 1076.

Término municipal a que afecta: Fondarella.

Cruzamientos: J. P. Carreteras: C. N. II Madrid-Francia, p. k. 485,91.

Jef. Telecomunicación: Línea telegráfica Lérida-Barcelona.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,86.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 46,75 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Estación transformadora: E. T. 1076, «Partida Serra».

Emplazamiento: Término municipal de Fondarella.

Tipo: Intemperie, 1. Transformador de 25 KVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, calle de Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial: accidental, Eduardo Mías Navés.—3.158-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C-1.928-R- L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Objeto: Suministro de energía a explotación agrícola, en término municipal de Fondarella, con derivación 25 kV. a nueva estación transformadora número 847, «Carretera Barcelona».

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 69 bis, línea Bell-Hoch-Fondarella.

Final de la línea: Estación transformadora número 847.

Términos municipales a que afecta: Fondarella.

Cruzamientos: RENFE: Ferrocarril Zaragoza-Barcelona, kilómetro 203 65. J. Provincial Carreteras: C. N. II Madrid-Francia, kilómetro 486,01.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,622.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 46,2 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 847, «Carretera Barcelona», sita en C. N. II.

Emplazamiento: Término municipal de Fondarella.

Tipo: Intemperie, 1. Transformador de 25 KVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, calle de Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial: accidental, Eduardo Mías Navés.—3.159-D.

#### TOLEDO

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica (E-2.578).

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, 157.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica aérea con origen en la subestación de transformación de Villacañas y termina en la de Corral de Almaguer.

Características: Línea eléctrica aérea trifásica a 45 KV, sobre apoyos de hormigón pretensado y de construcción metálica; conductores de Al-Ac, en cable de 116,2 mm<sup>2</sup>. La longitud total es de 22.096 metros y cruza por los términos municipales de Villacañas, Lillo y Corral de Almaguer.

Se solicita autorización administrativa para su construcción con declaración de utilidad pública a los efectos previstos en el Decreto 2619/1966 y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 9 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Diego Mesa Suárez.—11.294-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Delegación Comercial de Austria en España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Delegación Comercial de Austria en España».

Domicilio: Calle Orense, 11. 6.º Madrid. Delegado comercial de Austria en España: Don Johann Spalek.

Título de la publicación: «Austria. Información Económica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 10 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 400 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación informativa que pretende dar noticias sobre la economía de Austria, sus Empresas y comercio exterior. Comprende los temas de normas, estadísticas y demás datos relacionados con el comercio exterior, información sobre empresas austriacas que desean establecer relaciones comerciales con Empresas españolas, así como de sus productos.

Director: Doña Inge Krawany Hof (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.115-D.

## BANCO DE ESPAÑA

78.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951, por la suma de pesetas sesenta y un millones trescientas veintitres mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3.50 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	976	976.922	976.922.000	8	8.058	8.058.000	8.548.067,50	16.606.067,50
B	274	274.181	1.370.965.000	2	2.262	11.310.000	11.995.418,75	23.305.418,75
C	408	204.079	2.040.790.000	4	1.683	16.830.000	17.856.912,50	34.686.912,50
D	276	55.209	1.380.225.000	2	455	11.375.000	12.076.968,75	23.451.668,75
E	334	33.346	1.687.300.000	3	275	13.750.000	14.588.875,00	28.338.875,00
	2.268	1.543.737	7.436.142.000	19	12.733	61.323.000	65.066.242,50	126.389.242,50

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—6.440-E.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas números: 33.270, 35.996 y 1.334, de la Oficina Principal de Santander; número 304.653, de la Sucursal de Badajoz; números 318.745, 450.271 y 310.635, de la de Barcelona; número 303.532, de la de Cádiz; número 304.173, de la de Cabezón de la Sal; números 300.270 y 300.903, de la de Espinosa de los Monteros; número 302.482, de la de La Coruña; número 305.581, de la de Laredo; números 303.531 y 319.090, de la de Madrid; número 305.769, de la de Murcia; números 300.939 y 302.273, de la de Orense; números 317.671 y 315.351, de la de Ponferrada; número 307.966, de la de Valladolid; números 303.998 y 300.691, de la de Vigo; número 302.052, de la Agencia número 5 de Barcelona; número 305.371, de la Agencia número 8 de Madrid, y número 309.665, de la Agencia número 12 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores números 401.933, 568.650, 402.429, 416.162, 488.607, 394.851, 559.771, 1.059.190, 312.807, 302.400, 199.275, 248.384, 280.966, 567.685, 547.499, 547.560, 547.501, 547.502 y 547.503, de la Oficina Principal de Santander; números 133.609, 162.298, 167.436 y 167.455, de la Sucursal de Barcelona; números 15.822, 41.274, 42.074 y 42.168, de la de Bilbao; número 17.427, de la de León; números 304.432 y 1.050.191, de la de Madrid; números 524, 3.796, 4.810, 52, 410 y 1.007.943, de la de Sevilla, y números 1.051.001, 41.674, 13.196, 1.005.532, 1.025.176 y 1.074.529, de la Central Contable de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 621.080 y 624.232, de la Oficina Principal de Santander; número 15.680, de la Sucursal de Laredo; número 620.475, de la de Las Palmas; número 623.967, de la de Ponferrada; número 620.111, de la de Salas de los Infantes; número 610.924, de la de San Sebastián; número 621.059, de la de Valencia; número 35.587, de la de Vich; números 621.464, 621.270, 621.274

y 620.889, de la de Vigo, y número 066.207, de la Agencia número 3 de Zaragoza.

Extractos de inscripción números 191.939, 191.944, 191.943, 191.940, 191.941, 153.845 y 86.933, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 21 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—3.786-B.

## BANCO DE GRANADA

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de autorización que le fué otorgada en Junta general extraordinaria de accionistas con fecha 15 de mayo de 1969, ha acordado emitir y poner en circulación a partir del día 1 de diciembre próximo, veintidós mil acciones nominativas, números 220.001 a 242.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, por un importe total de 22 millones de pesetas, ofreciéndolas a la par, con desembolso total de su importe en el momento de la suscripción, a los poseedores de las acciones actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, mediante la presentación del extracto de inscripción para su estampillado de cualquiera de nuestras oficinas de:

Granada: Gran Vía, 14.  
Madrid: Héroes del 10 de Agosto, 2.  
Sevilla: Sierpes, 61.  
Barcelona: Diputación, 256 bis.

A los señores accionistas que deseen ceder su derecho de suscripción se les facilitará mediante presentación, igualmente, del extracto de suscripción, el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa.

La suscripción quedará cerrada el pró-

ximo día 30 de diciembre, a partir de cuya fecha, quedará sin valor ni efecto alguno los documentos de referencia.

Las acciones que se emiten gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores a partir del día 1 de enero de 1971.

Granada, 27 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, 11.444-C.

## COSTA CALEFACCIONES E INSTALACIONES SANITARIAS, S. A. (COINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Fijación de la retribución a los Administradores y consiguiente modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales ampliando en uno el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevo Consejero Vocal del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de nuevo Consejero Vocal del Consejo de Administración y atribución de poderes al mismo.

5.º Nombramiento de don Javier González García como Director Gerente de la Sociedad y atribución de poderes al mismo.

6.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de diciembre del corriente año, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social de la Empresa, y de no poderse constituir válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 17 de diciembre y en el lugar indicado.

Vitoria, 20 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.203-D.

**AZUCARERA DE SALOBREÑA NUESTRAS SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ibiza, 33, tercero, Madrid, a las diecisiete horas del día 19 de diciembre de 1970, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1969-1970, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios sociales propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1970-1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.358-C.

**LABORATORIO CATER, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria para resolver y acordar sobre los asuntos relacionados con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Consejo y Gerencia.

2.º Examen sobre la crítica situación de la Empresa.

3.º Examen de las cuentas y gestión de la Gerencia.

4.º Propuestas para la liquidación.

5.º Modificación, en su caso, de los Estatutos.

6.º Posible traslado de los elementos de producción y cesión de los mismos, así como de las autorizaciones de fabricación.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Enrique Granados, 62, de Barcelona, el día 14 de diciembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 16 de noviembre de 1970.—El Gerente, Juan Oliva Génova.—3.787-11.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 5 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5 de junio y 5 de diciembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7.9545 por 100, emisión diciembre de 1969.

También desde el día 23 del próximo mes de diciembre se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de junio y 23 de diciembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7.3863 por 100, emisión junio de 1969.

Los pagos se realizarán en las oficinas centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.357-C.

**IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES ZALDIVAR GUIPUZCOA, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	206.000,--	Reserva siniestros pendientes de liquidación	231.810,95
Banco de España	108.508,41	Reserva para comisiones de primas pendientes de cobro	418,05
Recibos de primas pendientes de cobro	8.361,60	Pérdidas y Ganancias	36.348,90
Banco de San Sebastián	195.379,08	Capital	220.000,--
Caja	84.119,96	Impuestos vencidos pendientes de pago	113.647,15
		Impuestos sobre primas pendientes de cobro	144,--
	<b>602.369,05</b>		<b>602.369,05</b>

*Relación de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969*

	Pérdidas	Ganancias
Reserva siniestros pendientes de liquidación (año 1968)		316.874,65
Producto de fondos invertidos		10.526,18
Primas		3.699,071
Impuestos		64.903,30
Valores mobiliarios	1.098,83	
Contribuciones e impuestos	251.432,82	
Siniestros	3.014.804,15	
Gastos generales	240.580,48	
Gastos generales de producción	396.066,29	
Reserva siniestros pendientes de liquidación (año 1969)	231.810,95	
	<b>4.135.793,54</b>	<b>4.091.375,13</b>

San Sebastián, 29 de mayo de 1970.—3.075-D.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPSA)

Concurso C. A. C. 320 para la adquisición de 2.000 bidones de 200/220 litros, boca ancha, para grasas y valvolinas

Concurso entre casas constructoras españolas para la adquisición de 2.000 bidones de 200/220 litros, boca ancha.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía—Sección de Compras y Almacenes—, paseo del Prado, número 6, Madrid-14, y en las factorías de Madrid, Barcelona, Zorroza y Sevilla.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán por duplicado en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 18 de diciembre de 1970, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 del mismo mes, a las doce horas.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—3.784-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPSA)

Concurso C. A. C. 321 para la adquisición de 7.000 bidones de 200/220 litros, boca estrecha, chapa ligera, clase negra, para lubricantes

Concurso entre casas constructoras españolas para la adquisición de 7.000 bidones de 200/220 litros, boca estrecha.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía—Sección de Compras y Almacenes—, paseo del Prado, número 6, Madrid-14, y en las factorías de Madrid, Barcelona, Zorroza y Sevilla.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán por duplicado en

el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 18 de diciembre de 1970, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 del mismo mes, a las doce horas.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—3.785-5.

**EDIFICACIONES Y VIVIENDAS, S. A.**

(Evisa)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en virtud del artículo 20 de los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunir el quórum legal necesario, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 20 de diciembre del año actual, a la misma hora, celebrándose, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Guzmán el Bueno, 91, en Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Estado de la obra de Salinas y medidas a adoptar con relación a la misma.

2.º Examen por la Junta de las ofertas recibidas para la venta de algunos bloques de la obra de Navalcarnero y adopción de los acuerdos pertinentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.468-C.

**PLASTAC, S. A.**

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Tuset, número 20, segundo segunda, el día 17 de diciembre de 1970, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 18 de di-

ciembre de 1970, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social en la cifra de 660.000 pesetas, mediante la emisión, al tipo de la par, de 132 acciones nominativas, de valor nominal 5.000 pesetas cada una de ellas.

2.º Modificación, en su caso, de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales, como consecuencia de tal aumento de capital.

Barcelona, 16 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Plasencia.—11.445-C.

#### BENDIBERICA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará el día 16 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en el Hotel de los Tres Reyes de Pamplona, calle Jardín de la Taconera, sin número, caso de no haber el quórum necesario se celebrará una segunda convocatoria el siguiente día 17 de diciembre, y a la misma hora y lugar.

El orden del día es el siguiente:

1.º Informe del Presidente sobre los resultados del ejercicio económico correspondiente al período 1 de enero al 31 de agosto de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la distribución de beneficios que se propone.

3.º Ratificación de los nombramientos de consejeros realizados por el Consejo de Administración y renovación estatutaria de los que corresponda.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los ejecutivos de la Compañía.

5.º Modificación del artículo sexto y 20 de los Estatutos sociales.

6.º Informe sobre la autorización dada al Consejo de Administración por la Junta general celebrada el día 19 de mayo de 1970 para aumentar el capital social con cargo a la cuenta de reservas y adaptación, en su caso, del acuerdo entonces adoptado y nueva autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el máximo autorizado por la Ley.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-1971.

8.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

9.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares, en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo delegar su voto de acuerdo con la Ley.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas.

Pamplona, 23 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Brustenga Oller.—11.438-C.

#### NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1970, página 19238, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... y, por tanto, sin reembolso alguno para los accionistas...», debe decir: «... y, por tanto, sin desembolso alguno para los accionistas...».

#### CREDITO NAVARRO

##### Emisión de acciones

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le concedió la Junta general de accionistas en acuerdo del día 30 de marzo de 1969, acuerda emitir y poner en circulación 67.525 acciones ordinarias, nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, de características iguales a las actualmente en circulación, numeradas correlativamente del 1.030.401 al 1.147.925.

La suscripción se hará a la par, reconociendo derecho preferente a los poseedores de las acciones antiguas para suscribir una acción nueva por cada dieciséis antiguas que posean.

El plazo de suscripción se iniciará el 1 de diciembre del corriente año, terminando el día 31 del mismo mes, debiendo desembolsar el importe total en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1971.

Pamplona, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpún Santafé.—11.437-C.

#### AGRUPACION DE COSECHEROS DE AGRIOS Y FRUTAS DEL BAJO EBRO, S. A.

##### (AGROFRUITSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 15 de diciembre de 1970, a las diecisiete horas, o en segunda a las diecisiete treinta horas, en el domicilio de la Sociedad en Tortosa —carretera de Jesús, sin número—, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Clase y ventajas de las nuevas acciones.

3.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 2 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.443-C.

#### CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

##### Rey Francisco, 4

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 23 del mes en curso, se hace público lo siguiente:

##### Dividendo pasivo

Haciendo uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria de accionistas del 10 de marzo del año en curso, se ha acordado exigir el segundo dividendo pasivo respecto a la ampliación de capital de 90 millones de pesetas que se acordó en dicha Junta, que dió lugar a la emisión de las acciones números 360.001 a 540.000, cuyos titulares deberán desembolsar desde el día 1 al 31 de diciembre, ambos inclusive, el 25 por 100 del nominal de dichas acciones, equivalente a 125 pesetas por acción, y siempre que voluntariamente no hubiesen desembolsado ya el total importe de las acciones al tiempo de la suscripción.

##### Pago dividendo a cuenta

Asimismo el Consejo de Administración, en la reunión antes citada, ha acordado pagar a partir del día 15 de diciembre próximo, como dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio en curso, la cantidad de veinte pesetas por cada una de las acciones números 1 a 360.000, y trece

pesetas treinta y tres céntimos para cada una de las acciones número 360.001 a 540.000, en la proporción en que hayan sido desembolsadas.

##### Condiciones comunes

Tanto el dividendo pasivo como el activo a cuenta mencionados anteriormente, se harán efectivos en las centrales o sucursales de los Bancos de Bilbao o Vizcaya, previo el correspondiente estampillado de los extractos de inscripción.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.447-C.

#### COMPANIA ASTURIANA DE ARTES GRAFICAS, S. A.

##### Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 44 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1970, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, calle de las Artes Gráficas, número 4, de Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen del estado financiero.

3.º Decidir sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir y votar se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los referidos Estatutos sociales.

Dada la importancia de los acuerdos a adoptar se encarece la asistencia a los señores accionistas, y que, en su defecto, tengan a bien otorgar su representación a otro señor accionista en carta dirigida al señor Presidente de esta Sociedad.

Gijón, 17 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.451-C.

#### CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

##### (NUCLENOR)

##### Intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 6.3259 por 100, emisión 10 de diciembre de 1968, que a partir del día 10 de diciembre próximo se pagarán a los señores obligacionistas los intereses líquidos del cupón número 4 de estos títulos.

Este pago se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Bilbao, Español de Crédito, Central, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 27 de noviembre de 1970.—El Comisario.—3.828-8.

#### CEMENTOS COSMOS, S. A.

##### VIGO

##### Gran Vía, 4, 5.º

##### Intereses de obligaciones Emisión 3 de octubre 1966

A partir del próximo día 8 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número nueve de las citadas obligaciones, números 1 al 100.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 19 de noviembre de 1970.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—3.774-5.

**PROSPECCIONES LERICI ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA****(PROLESA)***Acuerdo de disolución y liquidación*

La Junta universal de la Sociedad, celebrada el 3 de mayo de 1970, acordó por unanimidad la disolución de la misma, lo que se publica a efectos del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—Los Liquidadores: José M. Aguirre, Pablo Quevedo y Antonio Ramos.—11.366-C.

**ENSEÑANZA Y FORMACION, S. A.****(E. F. S. A.)****BARCELONA****Muntaner, 231**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 21 de diciembre próximo, en el domicilio social, a las diecinueve horas, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969-70 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1970.—Juan Coma-Cros y Cazes.—3.789-12.

**EDIFICACIONES POPULARES, S. A.**

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que esta Sociedad ha sido disuelta según escritura de 18 de diciembre de 1969, habiendo sido satisfechas todas las deudas sociales.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—Justino Castroverde Gallardo, Presidente.—3.738-12.

**PEARL ASSURANCE COMPANY LIMITED****Agencia General en España****BARCELONA-9****Via Layetana, 120, pral. 2.ª****Agente: César Perejoán Parés***Balance de situación en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos: Efectivo en cuenta corriente .....	1.981.423,87	Dirección General .....	5.531.939,72
Valores mobiliarios: Deuda pública del Estado Español .....	5.076.000,—	Fondo legal para fluctuación de valores .....	8.330,—
Acciones «Aseguradores Reunidos, C. A.» .....	4.500,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Para riesgos en curso .....	4.023.312,32
Para riesgos en curso .....	2.410.921,34	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	3.939.924,—
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	164.947,—	Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo .....	870.101,—
Recibos de prima pendientes de cobro .....	154.867,—	Arbitrio Municipal .....	281.827,—
Delegaciones y Agencias .....	700.033,57	Consorcio de Compensación de Seguros .....	82.640,—
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo .....	330.241,—		
Agencia General en España .....	302.203,60		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias:			
Saldo deudor del ejercicio actual .....	3.542.986,66		
	14.668.124,04		14.668.124,04

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1969*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arregio .....	3.117.358,40	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales de producción .....	4.655.399,82	Para riesgos en curso .....	3.528.837,99
Gastos de administración de la Casa Central .....	431.246,—	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	201.125,—
Contribuciones e impuestos .....	1.183.675,—	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....	12.069.937,—
Fondo legal para fluctuación de valores .....	430,—	Producto de los fondos invertidos .....	211.988,—
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Impuestos reintegrados .....	230.241,—
Para riesgos en curso .....	4.023.312,32	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	2.293.116,86
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	164.947,—	Siniestros reintegrados por los reaseguradores .....	1.534.097,73
Quebranto por realizaciones y cambios .....	22.614,73	Reservas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		Para riesgos en curso .....	2.410.921,34
Para riesgos en curso .....	2.032.809,34	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	164.947,—
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	665,—	Saldo deudor del presente ejercicio .....	3.542.986,66
Primas cedidas en reaseguro .....	7.232.764,07		
	26.540.198,58		26.540.198,58

Barcelona, 6 de noviembre de 1970.—3.125-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERESTrafalgar, 29 Teléfs.: 257 97 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.